

Zaragoza, 26 de octubre de 2020

Estimada alcaldesa, estimado alcalde:

El pasado día 20 de octubre me dirigí a ti con motivo de la conmemoración de Todos los Santos y pedí tu colaboración para reducir el impacto que este día pudiera tener en el número de contagios por coronavirus.

Como ves, la situación epidemiológica es muy dinámica. Durante estos días hemos superado la cifra de 1.000 contagios diarias, llegando a 1.345 a finales de semana. Se ha incrementado la presión sobre los centros de salud así como la tensión sobre las camas hospitalarias, en especial, sobre las unidades de cuidados intensivos.

En virtud de las medidas acordadas por todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, **Aragón se encuentra actualmente en una situación de riesgo extremo.**

Desde el Gobierno de Aragón aprobamos el pasado lunes el Decreto-ley para el control de la pandemia, aplicando el nivel 2 de alerta el mismo día de su publicación. El miércoles se decretó el confinamiento perimetral de las capitales de provincia y se informó que a partir de hoy lunes se declara el **nivel 3 de alerta sanitaria** en la Comunidad Autónoma, lo que supone una **restricción de los aforos al 25% con carácter general**; si bien en bares y restauración se prohíbe el consumo en el interior, mientras que se permite el 50% de aforo en la terraza.

Nuestras vecinas y vecinos de otras Comunidades viven un contexto similar de alta transmisión y elevada incidencia acumulada. Así, este domingo **se ha decretado el Estado de Alarma**, por segunda vez en el año para todo el territorio nacional. Esta decisión nos va a permitir tomar medidas ajustadas a la extraordinaria situación que vivimos y ya hoy, amparados en la norma,

hemos solicitado el **confinamiento perimetral de todo Aragón**, que se sumará al de las capitales.

Desde el Departamento de Sanidad actuamos de forma responsable, arbitrando medidas que se adecúan al dinamismo de la evolución epidemiológica. Así, a día de hoy están en vigor tanto la reducción de aforos y la limitación de las reuniones sociales, como el confinamiento perimetral de las capitales y de la Comunidad Autónoma. Estoy segura que así podremos gestionar mejor la crisis sanitaria.

Ahora bien, hay un papel fundamental que desempeñáis los ayuntamientos, una oportunidad que sólo vosotros y vosotras brindáis a esta crisis. Para el éxito de nuestra estrategia de mitigación y control, **es absolutamente relevante la vigilancia y control de fiestas y reuniones masivas de personas en lugares no convencionales**. Hemos tenido conocimiento de aglomeraciones, sin medidas de seguridad, en domicilios privados, peñas, almacenes, polígonos industriales, etc. Os ruego pongáis todos vuestros esfuerzos en identificar y atajar estos puntos de riesgo, pues de ello dependerá el devenir de todos nosotros.

Gracias por vuestra colaboración,

Un abrazo virtual



Sira Repollés Lasheras  
LA CONSEJERA DE SANIDAD